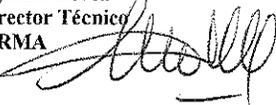
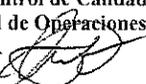
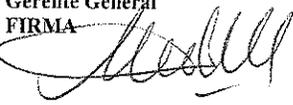


	Carta derechos y deberes de los pacientes	Fecha emisión: 01/04/2013
		Revisión: 0
		Fecha revisión: 01/04/2013
		Estado: Aprobada
AREA DIRECCION TECNICA	CAR-DIR-01	Número de página: 1 de 1

COPIA NO CONTROLADA

Elaborado por: Myriam Lorca Director Técnico FIRMA 	Revisado por: Cristián González Jefe Control de Calidad / Jefe Control de Operaciones FIRMA 	Revisado por: Germán Aique Gerente Administración FIRMA 	Aprobado por: Myriam Lorca Gerente General FIRMA 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1 Objetivo:

El Laboratorio Campvs, tiene como propósito otorgarle una atención que respete su dignidad como paciente, resguardando principios éticos esenciales en el trato que se le otorga, como también explicitar los deberes de los pacientes durante toda la atención en esta Institución.

2 Derechos:

- 1.- **ATENCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN:** Usted como paciente, sus familiares o tutores tienen derecho a no ser discriminados por motivo de edad, raza, grupo étnico, sexo, concepto de género, idioma, religión o discapacidad, en todos los servicios que presta el Laboratorio Campvs.
- 2.- **RESPECTO A LA PRIVACIDAD Y PUDOR:** Usted tiene derecho a ser atendido en un lugar que tenga suficiente privacidad, considerando como condiciones mínimas: dependencia exclusiva para sala de toma de muestras y baño.
- 3.- **RESPECTO A LA CONFIDENCIALIDAD:** Sus antecedentes personales y los resultados de los exámenes están resguardados por el Laboratorio Campvs, para proteger sus antecedentes médicos y personales. Usted puede solicitar gratuitamente una copia de sus exámenes.
- 4.- **ACOMPañAMIENTO:** Usted tiene derecho a ser acompañado durante su atención en salud por familiares o tutores.
- 5.- **DERECHO A LA INFORMACION:** Usted como paciente tiene derecho a acceder a la información de los exámenes o procedimientos que se le vayan a practicar de tal forma que pueda decidir si alguno de ellos presenta riesgos con un consentimiento informado. También tiene derecho a conocer la identidad del personal responsable de los procedimientos y que sus resultados estén impresos en forma clara y legible.
- 6.- **SER INFORMADO DEL CARÁCTER DOCENTE ASISTENCIAL DE ESTA INSTITUCION:** Usted podrá ser atendido durante los procesos de los exámenes que se realicen en el Laboratorio Campvs, por estudiantes del área de la salud, en estricta coordinación y supervisión por los profesionales del Laboratorio,

3 Deberes:

- 1.- **INFORMACION:** Usted como paciente, sus familiares o tutores tienen el deber de informarse y dar cumplimiento acerca del funcionamiento, en especial respecto a horarios, tipos de atención, financiamiento y formas de hacer reclamos, todo ello sin perjuicio de la obligación de Laboratorio Campvs de otorgar esta información.
- 2.- **COLABORACION:** Usted como paciente, sus familiares o tutores deben colaborar con los miembros del equipo de salud que lo atiende, entregando en forma veraz, clara y oportuna todos los antecedentes de salud, medicamentos, alergias o condiciones de riesgo que conozca o le sean solicitados, para un adecuado diagnóstico.
- 3.- **CUIDADO CON EL ESTABLECIMIENTO:** Usted como paciente, sus familiares y amigos deben cuidar los equipos, dependencias, mobiliario, insumos y en general las instalaciones del Laboratorio Campvs. De igual forma deben respetar las normas vigentes en materia de salud y el reglamento interno del Laboratorio.
- 4.- **TRATO RESPETUOSO:** Usted como paciente, sus familiares y amigos deben tratar con respeto a los integrantes del Laboratorio Campvs, a los otros pacientes y demás personas.
- 5.- **PAGO:** Los usuarios deberán realizar la cancelación de los servicios del Laboratorio, en forma oportuna, según el sistema de previsión de salud.